



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA. 05 ABR. 2000

RES. H. Nº 286 - 00

EXPT. Nº 20.029/00.-

VISTO:

La Res. nº 030-SRT-00, por la cual se da por aprobada por promoción el Seminario: Discurso Político – Discurso Polémico”, el 15 de noviembre de 1999, a la alumna Lilian del Valle Flores, DNI.Nro. 16.167.598, de la Carrera Profesorado en Letras-Plan 1985; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra elevó el informe correspondiente;

Que la presente resolución requiere de la correspondiente convalidación de la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la Res. nº , por la cual se da por aprobada por promoción el Seminario: Discurso Político – Discurso Polémico”, el 15 de noviembre de 1999, a la alumna Lilian del Valle Flores, DNI.Nro. 16.167.598, de la Carrera Profesorado en Letras-Plan 1985.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, alumna interesada, Carrera de Letras, Departamento Alumnos de Sede Regional y Centro de Estudiantes.



JL.fl.

JULIA LOPEZ

Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ BAREIRO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES